



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO VERBAL No. 2021-618

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 8 de junio de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, ocho de junio de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta la respuesta al requerimiento que se le hizo en auto anterior se procede a reconocer a Doctor CARLOS MARTINEZ MANTILLA, apoderado judicial del LLAMADO EN GARANTIA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Ejecutoriado este auto y vencido el traslado al Llamado en Garantía vuelvan las diligencias al Despacho para continuar con el respectivo trámite.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 09 de junio de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37d506d5dde65981521b7d27cf51b86adad67d1d97ac650084c93446dc7638ed**

Documento generado en 08/06/2022 08:26:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>